



Documento a consulta de ESMA acerca de la modificación del artículo 19 del Reglamento Delegado de CSDR sobre disciplina de liquidación

[Link al documento: Consultation Paper - Amendment of Article 19 of CSDR RTS on Settlement Discipline](#)

1.- A quién va dirigido

El documento de consulta (CP, por sus siglas en inglés) es de especial interés para las Entidades de Contrapartida Central, los Depositarios Centrales de Valores (CSDs, por sus siglas en inglés) y sus clientes.

2.- Nota Informativa

La propuesta que ESMA presenta prevé eliminar el mecanismo separado para el cobro y distribución de las sanciones pecuniarias establecido en el artículo 19 del Reglamento Delegado (UE) 2018/1229, en relación con los fallos en la liquidación de operaciones compensadas, y dejar que los CSDs ejecuten todo el proceso según los artículos 16, 17 y 18 de la misma norma. En este sentido, el CP publicado busca opiniones sobre una posible modificación del Reglamento en cuestión con el objetivo de simplificar el proceso de cobro y distribución de sanciones pecuniarias por fallos en la liquidación de operaciones compensadas bajo el Reglamento sobre CSDs.

El CP se distribuye de la siguiente manera:

- La **sección 1** y la **sección 2** proporcionan los antecedentes generales a la propuesta;
- La **sección 3** examina la idoneidad de una simplificación del proceso de sanciones pecuniarias para las operaciones compensadas; y
- La **sección 4** considera el plazo para la implementación de la enmienda sugerida.

3.- Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el 9 septiembre 2022.

Los interesados deben enviar sus aportaciones a través de la web de ESMA: www.esma.europa.eu. En la página [Consultation](#) están disponibles tanto el documento de esta consulta (ESMA70-450-1173) como el formulario de respuesta.

Asimismo, se ruega se remita a la CNMV una copia de las respuestas remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentosinternacional@cnmv.es

Departamento de Asuntos Internacionales

CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid